MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Fortaleciendo el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 292.776**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre de dos mil quince, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y Oficinal Regionales, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 292.776**

Para dicho acto, están presentes las siguientes personas:

- Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones.
- Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones.
- Sra. Estela Alfonzo con CI N° 3.813.125 por BIEDERMANN PUBLICIDAD SA.
- Sr. Fernando Alvarenga con CI N° 919.382 por MASS PUBLICIDAD SRL.
- Sr. Miguel Ternández con CI N° 1.113.627 por BRICK S.A.
- Sra. Lilian Velázquez con CI N° 4.109.852 por DIMAN PUBLICIDAD SRL.
- Sra. Patricia Lovera con CI N° 1.208.389 por BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS.

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura de los Sobres de Físicos, informándose lo siguiente:

**BRICK S.A**

Esta empresa presenta su Oferta por un monto total de Gs 7.135.500 (Siete Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Quinientos), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal.

**BIEDERMANN PUBLICIDAD SA**

Esta empresa presenta su Oferta por un monto total de Gs 4.497.000 (Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Siete), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal.

**BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**

Esta empresa presenta su Oferta por un monto total de Gs 5.998.152 (Cinco Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Dos), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal.

Estela Alfonzo

blanca marín Servicios Publicitarios 021 424 605 - 0981 404 515

Diman Publicidad S.R.L.

Fernando D.

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**DIMAN PUBLICIDAD SRL**

Esta empresa presenta su Oferta por un monto total de Gs 2.657.353 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Tres), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal.

**MASS PUBLICIDAD SRL**

Esta empresa presenta su Oferta por un monto total de Gs 6.050.492 (Seis Millones Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Dos), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal

**A continuación se dejan las siguientes observaciones**:

En representación de la empresa BRICK S.A, expresamos enfáticamente que las ofertas de las empresas DIMAN PUBLICIDAD SRL, BIEDERMANN PUBLICIDAD SA, MASS PUBLICIDAD SRL y BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS están en absoluto contra posición al alcance de la Ley 5386/15, Capitulo 11 referido a las Compras Públicas realizadas por las Instituciones del Estado. Las ofertas podrían ser consideradas inejecutables dado que exceden el porcentaje establecido del 70% (setenta por ciento) referido a los precios referenciales publicados por la convocante para este llamado en particular que se fijó en Gs 9.369.758, estableciendo en consecuencia un referencial mínimo situado en Gs 6.558.830. Todas las ofertas referidas se sitúan por debajo de este mínimo.

En representación de la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS deja asentado que según la Ley N° 5386/15 los precios ofertados por la firma DIMAN PUBLICIDAD SRL, podrían resultar inejecutable según la Ley mencionada, ya que los precios de Gs 1000, Gs 4500, Gs 5000 no están acordes a los precios de referencia, que demuestren el aval con las editoriales, y el ultimo como precio de referencia de Gs 2.700.000 cotiza a Gs 10.000 también pudiendo ser inejecutable.

También la oferta presentada por la empresa BIEDERMANN PUBLICIDAD SA, cotiza el mismo N° 1.36 a Gs 10.000 siendo el precio de referencia el de 2.700.000, según la Ley N° 5386/15 podrán ser inejecutable.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

- Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones
- Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones

Blanca marín
Servicios Publicitarios
021 424 605 - 0981 404 515

Diman Publicidad SRL

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Fortaleciendo el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- Sra. Estela Alfonzo con CI N° 3.813.125 BIEDERMANN PUBLICIDAD SA._____
- Sr. Fernando Alvarenga con CI N° 919.382 MASS PUBLICIDAD SRL._____
- Sr. Miguel Ternández con CI N° 1.113.627 BRICK S.A._____
- Sra. Lilian Velázquez con CI N° 4.109.852 DIMAN PUBLICIDAD SRL._____
- Sra. Patricia Lovera con CI N° 1.208.389 BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS._____

BRICK SA

Diam Publicidad S.R.L.

blanca marín
Servicios Publicitarios
1 424 605 - 0981 404 515

Mass Publicidad

Estela Alfonzo